

DECLARACION DE PRENSA

(Especial para El Nacional)

En la edición del miércoles 28 de abril del periódico El Nacional, aparece una información, que da cuenta de la incautación de 270 sacos con 15.3 toneladas métricas de azúcar. Esto constituye un buen síntoma en la frontera y una disposición de persecución al contrabando de azúcar hacia Haití. Esta actitud de los organismos militares integrados por la Dirección de Inteligencia del J-2 de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza (CESFRONT) ha llegado tarde; luego que por el municipio fronterizo de Jimaní pasaran entre enero y lo que va de abril algo más de 12 mil toneladas métricas de azúcar crema y por Dajabón 8 mil en igual período. De todo modo, es importante la actuación y lo que vale a partir de ahora, es que se continúe en esa acción.

Esto se deduce de la cantidad de azúcar crema que los ingenios despacharon al mercado durante el primer trimestre del año en curso ascendente a 64 mil toneladas y 44 mil toneladas de refino, agregándose a ella el suministro de abril de 19 mil toneladas de azúcar crema y 14 mil toneladas del tipo refino. En ambos casos, el consumo mensual del país en azúcar crema es de unas 16 mil toneladas y de refino 14 mil.

Todo el azúcar que sale de las centrales azucareras, se dirige, aparentemente, al mercado, desde donde varios comerciantes la envían hacia Haití. Esto crea distorsión en el mercado, distorsión, que se agrava aún más por el hecho de que la producción azucarera nacional es limitada, haciendo que el país se vea obligado a recurrir a importaciones en condiciones desventajosas para el consumidor nacional; dada la estructura de precios internacionales que superan desde el año 2010 los veinticinco centavos de dólar por libra (US\$0.25/libra).

Ese azúcar que se ha venido trayendo en gran cantidad como en el 2010 por el terremoto que ocurrió en Haití y que aunque el Gobierno Central ha venido incurriendo en sacrificio fiscal por cientos de millones de pesos, sacrificio que no ha favorecido al consumidor final.

Resulta importante recordar que las exportaciones de azúcar no pueden realizarse libremente. Para ello, es imprescindible, un permiso de exportación emitido por este Instituto Azucarero Dominicano. En ese orden, INAZUCAR no ha expedido un solo permiso; de ahí, que cualquier intento de exportación de azúcar hacia Haití deviene en contrabando y tan culpable es el que lo realiza como la autoridad que lo permite.

Es necesario y urgente evitar el trasiego de azúcar al vecino país. Esa práctica está afectando el mercado local y de seguirlo haciendo por parte de comerciantes y permitiéndolo por el lado de autoridades fronterizas, se convierte en un acto de lesa-patria.

Lic. Faustino Jimenez
Director Ejecutivo

Santo Domingo, D.N.
29 de abril de 2011.